

ORDEN de 5 de junio de 1962 por la que se nombra Presidente titular y suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras del Grupo VIII, B, «Tecnología mecánica y Metrotecnia. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales», de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales a don Abelardo García Mateos y a don Pedro Sánchez Fernández de Rivera, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Admitida a don Fernando Rodríguez-Avil Azcúnaga y a don Rafael Calvo Rodes la renuncia como Presidente titular y suplente, respectivamente, del Tribunal de oposición a cuatro plazas de catedráticos numerarios del Grupo VIII-B «Tecnología mecánica y Metrotecnia. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales», vacantes en Escuelas Técnicas de Peritos Industriales; cargo para el que fueron nombrados por Orden de 12 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien designar Presidente titular del referido Tribunal a don Abelardo García Mateos y suplente del mismo a don Pedro Sánchez Fernández de Rivera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de junio de 1962 por la que se acepta la renuncia a don Rafael Calvo Rodes como Presidente titular de la oposición a cátedras del Grupo VIII-B, «Tecnología Mecánica y Metrotecnia. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales», vacantes en Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Rafael Calvo Rodes, Presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las cátedras del Grupo VIII-B «Tecnología mecánica y Metrotecnia. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales», vacantes en Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Calvo Rodes y lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento para la selección del Profesorado de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de junio de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de «Microbiología y Parasitología» e «Higiene y Sanidad», vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 18.600 pesetas, y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. Microbiología y Parasitología.
2. Higiene y sanidad.

Segundo. Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo

prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 22 de junio de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Química Orgánica», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Química orgánica».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1962.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 25 de junio de 1962 por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Profesor especial de «Solfeo» en el Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia, por jubilación de su anterior titular, señora Andújar Sotos.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza de Profesor especial de «Solfeo» a concurso-oposición de acuerdo con el Decreto Orgánico de Conservatorios, de 15 de junio de 1942, y con sujeción en cuanto al procedimiento al Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, bajo las siguientes condiciones:

Primera. El concurso-oposición será libre, entre artistas españoles, mayores de edad, no incapacitados para el ejercicio de cargos públicos y que no hayan sido separados ni declarados cesantes en ningún otro cargo del Estado o Corporaciones públicas.

Segunda. Las instancias se presentarán en el improrrogable plazo de treinta días hábiles en el Registro General del Ministerio o en cualquiera de las dependencias autorizadas para ello por la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas de los resguardos de haber abonado las cantidades de cien pesetas